

CERTIFICADO N°46 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°157, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 26 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°75 de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	383.500.000	
AL 215.22.01	Alimentos y bebidas		5.500.000
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		30.000.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		95.000.000
215.22.05	Servicios básicos		15.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		67.000.000
215.22.07	Publicidad y difusión		7.000.000
215.22.08	Servicios generales		113.300.000
215.22.09	Arriendos		46.700.000
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		4.000.000
TOTAL		383.500.000	383.500.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de febrero de 2021.



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)